

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 11 DE OCTUBRE DE 2018, DICTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD AL AMPARO DE LA ORDEN DE 8 DE MAYO DE 2018, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FORMACIÓN DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, ATENCIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2018.

Con fecha 11 de octubre de 2018, conforme a lo establecido en la Orden de 8 de mayo de 2018, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2018, la Dirección General de Personas con Discapacidad dicta resolución por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones institucionales en el ámbito de la discapacidad.

Una vez publicado, se constata que se ha producido un error en la confección del listado Anexo de personas beneficiarias, en su modalidad de programas, por lo que se procede a modificar el mismo, de conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El error material se plasma en el desglose del presupuesto total tal y como se expone a continuación:

DONDE DICE:

ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN DE ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA (CODISA-PREDIF)

CIF Entidad Solicitante: G23714769

Expediente SISS: (SSCC)820-2018-0000161-1

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: II CONGRESO INTERNACIONAL ASISTENCIA PERSONAL

Importe Solicitado: 30.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado:54.261,65 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros
- Gastos corrientes: 54.261,65 euros

Importe Concedido: 16.488,33 euros

Porcentaje de Financiación: 30,39%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DESDE EL 01/05/2018 HASTA 31/12/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48800/00 01, ejercicio 2018 por importe de 16.488,33 Euros



Código Seguro De Verificación:	dVZsYdjnYLa+Wry4uWasBQ==	Fecha	22/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Gonzalo Rivas Rubiales		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/dVZsYdjnYLa+Wry4uWasBQ=	Página	1/2



DEBE DECIR:

ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN DE ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA (CODISA-PREDIF)

CIF Entidad Solicitante: G23714769

Expediente SISS: (SSCC)820-2018-0000161-1

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: II CONGRESO INTERNACIONAL ASISTENCIA PERSONAL

Importe Solicitado: 30.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado:54.261,65 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 5.000,00 euros

- Gastos corrientes: 49.261,65 euros

Importe Concedido: 16.488,33 euros

Porcentaje de Financiación: 30,39%

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DESDE EL 01/05/2018 HASTA 31/12/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31R/48800/00 01, ejercicio 2018 por importe de 16.488,33 Euros

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Gonzalo Rivas Rubiales



Código Seguro De Verificación:	dVZsYdjnYLa+Wry4uWasBQ==	Fecha	22/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Gonzalo Rivas Rubiales		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/dVZsYdjnYLa+Wry4uWasBQ=	Página	2/2

